DALE VIDA A UN CUENTO

En 2010 empezó el concurso de Cuentos Bólido: Microcuentos a toda Velocidad organizado por el Ayuntamiento de Valladolid, a través del Espacio Joven y con la colaboración de la Guía GO. Desde entonces se han celebrado 10 ediciones en las que han participado más de 1000 jóvenes vallisoletanos y en las que 30 de ellos han recibido estupendos premios.

Queremos celebrar estas 10 ediciones y dar a conocer a los jóvenes vallisoletanos los cuentos ganadores y sus autores y autoras, y la actual situación de confinamiento por pandemia del COVID 19 nos ofrece la posibilidad de hacerlo de una manera creativa y participativa a través del concurso DALE VIDA A UN CUENTO.

BASES:

El Ayuntamiento de Valladolid, a través del Espacio Joven SUR convoca el Concurso multiartístico DALE VIDA A UN CUENTO que se rige por las siguientes bases:

1. Podrán participar todas aquellas personas, de manera individual o colectiva cuya edad esté comprendida entre los 14 y los 30 años (ambos incluidos).

2. Cada persona o grupo de personas tendrán que elegir uno o dos cuentos de entre los ganadores (1°, 2° y 3° premio) de las 10 ediciones en que se ha celebrado el concurso de Cuentos Bólido: Microcuentos a toda velocidad (estos cuentos estarán colgados en la página web del Espacio Joven SUR (www.espaciojovenvalladolid.es) y darle vida a través de la técnica, arte o recurso que estimen oportuno (leyéndolos, dibujándolos, haciendo un cómic, una representación, en lengua de signos, un pop up, stop motion, una canción....)

3. Cada concursante o grupo de concursantes podrá participar con un máximo de dos cuentos.

4. Es obligatorio que aparezca el título del cuento y su autor/a en la obra presentada.

5. La obra resultante se debe enviar en alguno de estos formatos (JPG, PNG, TIFF, PDF, MP4, AVI ó MP3), al correo electrónico del Espacio Joven: espaciojoven@ava.es. Sea cual sea la técnica elegida, la obra no podrá exceder los 5 minutos de duración. Junto a la obra se enviará también fotografía del DNI, NIE o Pasaporte.

6. El plazo para enviar los trabajos finaliza a las 23:59 del 10 de mayo de 2020.

7. Todos/as los/las participantes de este concurso cederán los derechos de su obra para que éstos puedan ser utilizados en actividades socio culturales y sin ánimo de lucro, con el fin de ser expuestos o divulgados en cualquier formato y número, por parte de las entidades organizadoras del concurso.

8. En el caso de aparecer la imagen y/o la voz de la/s persona/s concursantes en la obra presentada a concurso, esta/as consentirán por escrito que el Ayuntamiento de Valladolid utilice su imagen/voz en la difusión de esta actividad a través de la página web y las redes sociales del Espacio Joven del Ayuntamiento de Valladolid (según modelo que se encuentra en la web del Espacio Joven SUR).

9. El Jurado del concurso estará formado por las siguientes personas:

   PRESIDENTA DEL JURADO:

   María Victoria Soto, Concejala de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad del Ayuntamiento de Valladolid.

   VOCALES:

   Raquel Carracedo Manzaneda, Directora del Servicio de Igualdad, Infancia y Juventud del Ayuntamiento de Valladolid.

   Israel Calvo Gutiérrez, Director de la Guía Go! Valladolid.

   Jorge Gómez Villanueva, Presidente del Consejo de la Juventud de Valladolid.

   Carlos de Miguel García, Diseñador gráfico y técnico del Espacio Joven Sur de Valladolid.

10. PREMIOS: Habrá dos premios para los/as ganadores/as:

    1° PREMIO: Un cheque regalo por valor de 250€ para canjear en alguna/s de las librerías de Valladolid.

    2° PREMIO: Un cheque regalo por valor de 150€ para canjear en alguna/s de las librerías de Valladolid.